



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robur et studium*



**REFORMA  
UNIVERSITARIA  
1918-2018**



EXP-UBA: 41890/18.

BUENOS AIRES; 10 de Julio de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Convenio sobre Práctica Profesionales entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de esta Universidad y el Centro de Diagnóstico Imaxe, razón social Megared Corp SA; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente convenio marco tiene por objeto recibir a los estudiantes de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear, a los efectos de que realicen en la mencionada institución, las prácticas profesionales obligatorias previstas en la resolución CS 8292/14.

Que dicha práctica será desarrollada en el área de Medicina Nuclear en base a las condiciones establecidas por la Autoridad Regulatoria Nuclear, en su Nota ARN N° 1447/16.

Que a fs. 2/4 y 21 obra el Acta Acuerdo sobre la realización de las mencionadas Prácticas Profesionales y el dictamen emitido por la Secretaría de Asuntos Jurídicos, respectivamente.

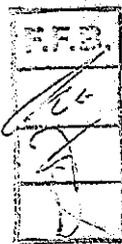
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL y lo establecido en la Resolución CS 1655/87,

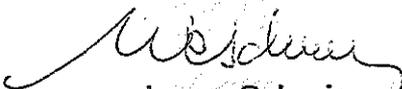
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la aprobación del Convenio sobre Prácticas Profesionales entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Diagnóstico Imaxe, razón social Megared Corp SA, cuyo texto pasa a formar parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; y pase a las Secretarías de Asuntos Jurídicos; Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación, previo conocimiento de la Dirección de Consejo Directivo; fecho, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 225



  
Laura Schreier  
Secretaría Académica

  
Cristina Arranz  
Decana